
Queda a cargo de la atención de la Subsecretaría de Desarrollo Social, al Director de Administración y Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Social, Señor Jaime Tomas Beswick

ARTICULO 1°.- Encárgase la atención de la Subsecretaría de Desarrollo Social, al Director de Administración y Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Social, Señor JAIME TOMAS BESWICK, D.N.I. N° 17.263.699, a partir del día 29 de abril de 2024 y mientras dure la ausencia de su titular, sin perjuicio de sus funciones.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente, archívese.